DIARIO DE LA TARDE

ISUSCRIPCIÓN En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2. 20 ptas. semestre.

PUBLICIDAD' Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencio nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents. por impuesto del timbre.

AÑO VIII.

Viernes 24 de Abril de 1903

Núm. 1.494

penas de muerte

Sexta sesión

Por la mañana

Ya hemos dicho ayer que las conclusiones provisionales han sido modificadas así por el fiscal y la acusación, como por la defensa.

Consideramos de interés grande las conclusiones definitivas, redactadas en el aeto del juicio, y por esa razón reproducimos integras á continuación las

, de

Conclusiones del Fiscal

El Fiscal por el resultado de las pruebas sienta como difinitivas las siguientes cuatro conclusiones:

1.ª Reproduce la correlativa de su anterior escrito haciendo constar que el Celestino Rodríguez infirió la noche de autos à D. Angel María Lorenzo las heridas que le sueron inseridas en el pecho después que le causó una estando en el suelo cuando la culpable Manuela Carreira le tenía sujeto apretandole fuertemente el cuello y antes que pudiera la víctima ponerse de pié a evitar repeler la agrestón así como que dicha procesada Manuela Carreira Corredorra ha sido penada por sentencia firme de la Audiencia provincial del Territorio á dos años de prisión correccional.

2.ª Reproduce igualmente la de su anterior escrito de conclusiones provisionales.

3.ª Sienta la de igual número de su escrito anterior.

4. Han concurrido y deben apreciarse respecto de los dos procesados las circunstancias agravantes de alevosía por haberse empleado medios y formas que atendieron directamente á la ejecución del delito sin riesgo para las personas de los culpables que pudiera porvenir de la defensa de la victima, la de nocturnidad por haberse aprovechado la noche buscada al efecto para la ejecución de los hechos y la de reincidencia, segunda decimaquinta, y décima octava respectivamente del art. 10 del vigente Código

Después de la lectura de las conclusiones comenzó el fiscal á sostener las suyas como reseñamos á continuación:

Informe del Fiscal

SEÑORES JURADOS:

Hoy podemos decir que ha llegado el dia de la justicia; hoy venimos à reparar la pérdida inmensa; á corregir el gravisimo delito cometido; á pagar la deuda que representa aquella sangre humeante que se derramó en la noche del 25 de Julio llevando la consternación a los honrados vecinos de esta ciudad y viniendo á turbar el regocijo à que se dedicaban los que concurrieron á aquellas flestas del Apóstol, fies-

tas extraordinarias aquel año. Hora es de que la justicia se cumpla y podemos adelantar el concepto, para satisfacción vuestra, que los autores de este horrendo crimen no son hijos de esta hermosa población—aun cuando sean hijos de nuestra heroica patria,—sino dos seres errantes que dedicados á la prostitución y al vicio idearon aquella manera de cometer un delito, no conocido hasta entonces en nuestra patria y con la que ensangrentaron los campos fértiles de este país. No son, pues, esos criminales que se sientan en el banquillo hijos de Santiago; pertenecen, por desgracia, á nuestra Patria pero en ninguna parte los han cobijado, solo aquí la circunstancia de existir un tio de Celestino que dispensándoles protección dió motivo á las correrias y a los crimenes

que perpetraron.

Pero Ah! señores jurados, tenía que llegar un dia en que comparecieran ante la justicia de los hombres, fiel reflejo de la justicia Divina, y aquellos que habían cometido crimenes contra la propiedad, y que después cometieanto otro más grave, compareciendo ante aquella sociedad que habian ofendido les imponga la pena á que se hi-

De aquí, que era natural que la es-pectación se despertase en la forma que habéis observado,—concurriendo

con ansiedad á presenciar este acto, á pesar de las molestias que la aglomeración de gente en este templo de la justicia ocasiona, para ver como nosotros, en nombre del pueblo, puesto que de él somos representantes, prescindiendo de la conmiseración, imponemos el castigo á los que infringieron tan gravemente el Derecho.

Manuela Carreira y Celestino Rodriguez fueron desde los primeros momentos señalados por la vindicta pública como los autores, como los responsables de tan horrendo delito y podemos decir que el pueblo que así sentía, no se equivocaba, si tenemos en cuenta un hecho tan convincente que para mi tengo que, si no hubiéramos demostrado el asesinato y robo, y digo asesinato porque aun cuando con arreglo al precepto legal, hemos calificado el hecho de robo con ocasion del cual resulta homicidio, podemos llamarle asesinato desde el momento en que concurre la alevosia. Si nosotros, repito, no hubiéramos podido traer aqui pruebas tan concluyentes, tengo para mi que no podría equivocarse la conciencia pública señalándolos. Y por qué? Por una consideración que es la siguiente:

Habíase cometido nunca aquí, en esta ciudad, en algun pueblo de la provincia de la Coruña, en alguna ciudad región de la gallega, los hechos que se han realizado en Vianna, primero y en Santiago despues, en la forma en que se realizó este de que nos ocupa-

¿Se había visto alguna vez que, un hombre unido por el Santo Sacramento del Matrimonio, con una mujer no solo comerciara con su cuerpo si no que, de acuerdo con ella por medio de sus halagos engañase á los incautos y llevándolos fuera, cuando estaban en este repugnante acto, que él mismo presenciaba, se echaran encima y le quitaran lo que poseía. ¿Hay alguna mujer en Santiago, en Coruña, en Galicia que se ponga de acuerdo con su marido para la perpetración de tales actos? No.

¿Quienes, pués, se dedicaban á tan repugnante y aborrecible crimen? Solo Manuela Carreira y Celestino Rodriguez y lo prueba el hecho de que desde que están en la carcel no se han repetido aquellos hechos de Portugal, del alemán y este de la Herradura cuyo final fué tan trágico. No sabéis que en Vianna sué condenada por un hecho análogo? no sabéis que una sección compuesta de competentísimos magistrados de la Audiencia de este territorio le impuso á Manuela Carreira una pena por haber sustraido una cartera á un alemán valiéndose de los mismos procedimientos?

¿Hay algún otro hecho igual, idéntico siquiera, algo semejante, en España. No, señores jurados, en España no se han empleado nunca estos me-

dios de delinquir.

Y tanta ansiedad y tanta impresión causó, por lo mismo, en el público este crimen, que vemos como la ilustradísima prensa de esta ciudad y la prensa toda de España, sigue con especial interés esta causa relatando cuanto aqui ocurre. Y esos obreros de la inteligencia que aquí vienen para publicar lo que se relata, con sus meritorios trabajos, señalan el camino que deben seguir los ciudadanos honrados para no delinquir viendo despues como sus periódicos son arrebatados de las manos de los vendedores que se empapan en cuanto allí se contiene.

Justo es, por tanto, que haya llegado este día en que la Justicia se cumpla; justo es que llegara este día en que, dando satisfacción á aquel ser, hermano nuestro en Nuestro Señor Jesucristo, que perdió la vida á manos de los acusados, se restablezca el derecho y la tranquilidad.

Lejos muy lejos estarían no ya la desgraciada víctima de aquel crimen, si no vosotros mismos y cuantos concurrieron á las fiestas del Apóstol en 1901, de que mientras se celebraba la iluminación en la grandiosa Plaza de Alfonso XII, se había de perpetrar un crimen habilmente preparado.

En la noche del 25 de Julio de 1901, vosotros, honrados hijos de Santiago y con vosotros los muchos forasteros que aquí vinieran, asististeis con satisfacción á los festejos de aquel día; pero tuvisteis un despertar triste cuando se corrió la voz de que uno de los

que acudieran á esta gran ciudad apareciera muerto en las proximidades de un paseo, tan hermoso siempre como poco concurrido aquella no-

Aquellos días, mientras todos se dedicaban á espansionar su ánimo asistiendo à los festejos alguien existía que aprovechándose de las mismas flestas, valiéndose de la aglomeración que había buscaban é inquirían á quienes habían de hacer víctima de sus asechanzas creyendo encontrar, en la misma aglomeración la mayor impunidad.

Cuando menos era de esperar; cuando no había motivo fundado para creer que volviesen á delinquir, pues estaban sujetos á un proceso y esperando el señalamiento del día en que había de sentenciarse, creyéndose rodeados

Y que esto es así lo demuestra el hecho de que sólo se ve á Celestino en la calle, de día, cuando trata de comprar la navaja de que se había de valer más tarde para la realización del crimen que tenían premeditado...

Se reflere después à la declaración que prestó en el juicio el guardia municipal Sánchez Anido la cual pone de manifiesto para impugnarla diciendo que contrasta con cuanto dijo á raíz de acaecidos los hechos.

Yo he pedido—sigue—á la sala que se tomase nota de cuanto aquí significó para proceder contra él en la forma que haya lugar porque ese municipal, en lugar de vigilar á los procesados, en lugar de perserguirlos, como se les persiguió por las autoridades, en Burgos, en Portugal y en la Coruña, parece ampararles.

Manuela Carreira, que en los dias normales va á esperar los automóviles y la carrilana; que vigila las fondas, los hoteles y los cafés para conquistarcon sus halagos á los que por su aspecto podían ser buenas víctimas en que afianzar sus garras, aquellos dias, los dias de las fiestas tienen más ancho campo y vigilan á los forasteros. Ven a personas de aspecto de hombres admerados y á ellos se acerca, les hace proposiciones y les conduce, á aquel lugar, con antelación prefijado de acuerdo con Celestino, y se disponen à cometer el crimen en

dad, escolares distinguidísimos y brillante representación de las cotras clases sin olvidar á la Prensa cuyos ilustrados redactores traen aquí la misión elevada de dar publicidad á nuestros acuerdos, contando, repito, con la benevolencla de todos procuraré con mis palabras, llevar à vuestro animo el convencimiento de lo que este ministerio Fiscal cree justo, procurando, así, dar la debida satisfacción á la ley.

Penoso es el camino, fatigosa y abrumadora la jornada pero hemos de recorrerlo paso á paso y no obstante mi débil estado de salud, que no trato de utilizar como recurso oratorio, he de recorrer-repito-ese camino con lentitud, sin apresuramientos, paso á paso, y tengo la seguridad que de los razonamientos que aqui se expondrán ha de salir incolume la justicia sereno el juicio, tranquila la conciencia.

Entra de lleno en su acusación haciendo resaltar, primeramente, el medio especial, el sistema inicuo que para cometer sus latrocinios empleaban los procesados; repugnante sistema con el que evitaban que la mayoría de las víctimas procediesen contra ellos por miedo al escándalo, por temor á que se enterasen sus familias y por evitar que sus nombres anduviesen mezclados con el de seres tan indignos y depravados.

¡Suerte grande—continúa—inmensa fortuna fué la de D. Manuel Ramilo en no dejarse conducir al lugar donde le instaba á ir la procesada y del cual quizás jamás volviese!

A continuación reseña y detalla lo manifestado en su declaración por el señor Ramilo.

Por suerte para él, dice, Ramilo llegó á escamarse; hombre de gran practica del mundo temió que aquello fuese un lazo tendido en contra suya y cuanto más se esforzaba esa mujer en conducirlo al sitio que había destinado al crimen, mayor fue la duda y el temor en su ánimo y no quiso seguirla à donde ella lo invitaba poniendo en juego todos los medios de que para seducirlo y atraerlo dispo-

En cambio ella, aun volvió al día siguiente à instarle nuevamente y no en algun apartado lugar, sinó en las calles de la ciudad viéndose precisado el Ramilo á amenazarla con llamar á un municipal si no se retiraba y dejaba en paz.

Pero ella acaso hubiese permitido que se marchase la primera vez por no tener entonces Celestino el arma homicida para emplear en caso de resistencia de la víctima. Por eso en la mañana del 25 procura el procesado adquirir un arma y es cuando busca á Lacueva (ese hombre honradisimo apesar de no favorecerle su traje achulapado) para que le venda una navaja de lengua de vaca. Y como la quiere en el momento y Lacueva le dice que no puede vendersela hasta el dia siguiente, lo convida á cerveza y después de esto Lacueva no puede negarse à ir enseguida en busca del arma tan codiciada por Ce-

Contra su costumbre, comen aquel dia á las seis de la tarde y salen juntos separándose cuando ella se dirije á algún hombre, pués Celestino tenía por misión adyecta el guardar las espaldas de su mujer.

Salen-repito-y vuelve Manuela á solicitar à Ramilo el cual bien puede decir que solo á la protección del Apóstol, cuyas flestas celebraba esta cuidad, se halla hoy con vida.

Después halló esa mujer con el difunto Lorenzo, por su desgracia aficionado en demasía al bello sexo, convienen la cita, abandona el presuroso á sus amigos, cena con impaciencia sin pararse à fumar el cigarro según costumbre y se dirige al sitio del cual no volvió á levantarse.

En las inmediaciones le esperaba Manuela que ya había utilizado igual sistema en otras ocasiones y recientemente con el alemán, que había escogido exprofeso aquel lugar solitario por estarse verificando un festejo en esta plaza, y conduciéndolo á un labradio cercano al paseo se dispone á todo con la esperanza de robarlo mientras él se encuentre más descuidado.

Y así lo hace; en el momento que juzga más oportuno le sustrae la cartera con tres mil pesetas; nota él el robo y la sujeta por el peche, originándole las contusiones que más tarde se le reconocieron, apostrofándola é instándolá á que le devuelva sus papeles. Y entonces, ese desdichado, ese degenerado, Celestino, que los acechaba, se acerca y aprovechando la indefensa posición del desgraciado Lorenzo; prodúcele una herida en el periné; vuélvese D. Angel al sentir aquella cobarde agresión con afán de defenderse pero ella, esa mujer, sugétalo por la garganta tapándole la boca para impedir que grite y ese hombre en-



Don Juan Fadón (Teniente-Fiscal)

de las mejores circunstancias para evitar que la justicia les echase mano; olvidándose de aquella causa, realizaron este otro delito mas grave, mucho mas grave que aquel.

A Manuela y á Celestino no les preocupaban las fiestas por las fiestas mismas, lo único que les tenía con cuidado era realizar sus planes; y por eso duermen de día, como aquí dijo un testigo que le manifestara el mismo Celestino cuando le decía que tenía miedo se le apoderase del dinero la Manuela mientras el durmiese la siesta; y por eso salen el día 24 á las ocho y media de la noche, sin que por el día hubiesen salido; y por eso el día 25 salen á las seis de la tarde; y buscan la víctima, la engañan y como se trataba de hombre robusto y se defendía, entonces la navaja adquirida aquella mañana con tanto empeño es esgrimida y Celestino mata mientras Manuela trata de impedir que grite y

que se defienda. No, estos que se sientan en el banquillo no han acudido á las flestas religiosas ni á las profanas; en aquellos dias no se les ocurrió entrar, una vez siquiera, en ese gran templo de la Religión que frente á este templo de la Justicia se levanta; ni una sola vez penetraron bajo las grandes naves de la Catedral; no, no asistian á las fiestas; sólo se les veía alli donde podían encontrar algo que les interesase, así para engañar á un incauto como para buscar una forma en que poder despistar á la justicia: por eso á poco de que cometen el crimen vienen à esta plaza y buscan y encuentran á los policías, de los cuales ya nos ocuparemos más tarde.

que hoy entendemos, por el que hoy nos hallamos aquí reunidos.

La primera persona elegida por la Manuela es el don Manuel Ramilo; contra él se dirigen los primeros tiros y aqui le habéis oído como él rechazó las insistencias de la procesada.

Al llegar á ésta parte de su informe era la una menos cuarto.

El Sr. Presidente suspendió la vista hasta las tres y media.

Septima sesión

Con la asistencia de mucho más público que á las anteriores, dió comienzo esta sesión á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, continuando en el uso de la palabra el representante de la ley, D. Juan Fadón, el cual comenzó su informe de la manera siguiente:

SEÑORES JURADOS:

Había expuesto en la mañana de hoy, algunos motivos; algunas gravísimas circunstancias en que este crimen aparece envuelto; había expuesto algunos detalles de perversión moral de los sometidos á la resolución de la ley; había expuesto también á vuestra consideración que esta causa tenía, en su gravedad, el interés que despertaba y despierta, por cuyo motivo viene aqui, à presenciar muestro trabajo un público ilustrado y numeroso en el que hay representación de todas las clases sociales; y, contando con vuestra benevolencia y la del público entre el que hay catedráticos cuyo saber profundo es gloria de esta Universi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tonces clava su navaja repetidas vecss en el pecho de aquel desventurado.

Al terminar este brillante párrafo que solo en síntesis publicamos, el público, primero calladamente y alzando la voz más tarde, ex l....: «Bien muy bien». Voces que apenas iniciadas acállalas el presidente agitando la campanilla y haciendo presente al público que allí no se va á aplaudir ó censurar sino solamente á escuchar con religioso silencio.

Continúa el Fiseal su informe diciendo que no quedaron satisfechos los criminales con eso y le quitaron, además de la vida y la cartera con el dinero indicado, el reloj, la cadena y los gemelos de oro que usaba el

finado.

«Pero este crimen inaudito-diceno quiso la Divina Providencia que quedase impune y permitió que hubiese testigos presenciales del hecho y que, en su huida, cayese esa mujer dejando abandonada una camisa ensangrentada y delatadora.»

Hace señalar la coincidencia de que todo el mundo señalase como autores desde los primeros momentos, á los procesados. Elogia al cabo Lopez, á quien acusó desde aquel lugar, en ocasión en que el cabo se sentaba en el banquillo por haber atropellado á escolares, diciendo que el presente caso cumplió admirablemente con su obligación: Conocía sus antecedentes y sospechando que ellos pudieran ser los autores los detuvo y aunque el senor Juez dispuso que fuesen puestos en libertad al siguiente día, él no los perdió de vista siguiendo sus pesquisas y volviendo á ser detenidos el 29 gracias al cabo López que llegara, por fin, á adquirir la certeza de que esos y sólo esos eran los autores del crimen de la Herradura.

Y efectivamente desde los primeros momentos en que son encerrados en la cárcel, comprendió la justicia que ellos eran los culpables no solo por las contradicciones en que incurrieron sinó también por las contus ones del pecho y brazo de Manuela, que según el médico forense, no debian tener más tiempo de producidas que el que había que fuera asesinado D. Angel

María Lorenzo.

Recuerda que Manuela dijo en su declaración, ante el jurado que su marido no era capaz de maltratar á un niño, cuando hacía poco que había confesado que las lesiones del pecho y brazo se las ocasionara Celestino.

Mientras ella decía que las heridas de las manos se las causara las zarzas ó silvas de la huerta, el marido asegura haber cortado hace tiempo estas plantas.; Y que nos demuestran las negativas de ella de haberse dedicado á la prostitución, haber sido condenada por robo en Portugal, etc?

Dice que el oficio, si así puede llamársele, de echadora de cartas á que Manuela se dedicaba no es otra cosa sinó un medio de estafar el dinero á los incautos y que es propio tan solo de mujeres que se encuentran en el borde del crimen.

Añade que Ramilo la señaló varias veces en rueda de presos diciendo que le parecia aunque no lo aseguraba, la que le había citado repetidas veces á

ir con ella al lugar donde apareció el

cadáver. Y no afirmó rotundamente que fuese ella-dijo-porque su conciencia de hombre honrado impedía asegurar fuese ella la mujer en quien apenas se fljó y por lo tanto no podía afirmar rotundamente teniendo en cuenta además que puede haber dos personas que se parezcan mucho.

Refiriose á la declaración de José consumos que vió poco despues de las diez de las diez de la noche un hombre que creyó borracho, tendido en el mismo lugar y en idéntica posición en que apareció al dia siguiente el cadáver, citando á continuación lo afirmado por Rafael Torres que negó haber visto á D. Angel Maria Lorenzo despues de las diez de la noche.

Bastante tatigado el Fiscal pide se suspenda por breves minutos el acto.

Reanudóse la sesión después de veinte minutos de descanso y con la venia de la Sala sigue el ministerio fiscal su brillante informe.

-No, señores Jurados. Esa especie de que el Cao haya declarado por dinero es calumniosa, pués solo declaró lo que conocía, lo que por decreto de la Providencia debió declarar; declaró

lo que vió. Pero si Cao, cuando declaró no co-

nocia á la familia...

Sabéis por qué declaró? Porque su madre viéndolo preocupado se lo aconsejó, y porque Pintor á quien contó el suceso al siguiente día, se lo aconsejó también. Y que son verdad los actos anteriores y posteriores al suceso lo demostró el Constantino aquí matemáticamente también. Matemáticamente también demostró la separación de sus amigos para reunirse bien pronto en el lugar de la feria; como probó, que la banda del Regimiento de Zaragoza tocaba, cuando el abandonó la plaza, la tercera pieza; su digno director que aquí ha declarado afirmó tal aseveración, pués ambos dijeron que se tocara aproximadamente á la misma hora,

Sí; Cao, por causas buenas ó malas, pudo manifestar más y sin embargo sólo dijo lo que vió y lo que por deducción lógica y de conciencia se puede

creer.

arma en el pecho del desgraciado, don Angel Lorenzo, pero vió lo que estando cerca como él estaba no se puede menos de ver. Vió unos bultos tum-... los en el ribazo, y creyó que era un

c'apuz como él dijo, dos personas ansiosas de apagar los deseos de apetitos carnales, porque nunca creyó que la audacia del criminal llegase à escoger aquel sitio para desarrollo de sus planes.

Por curiosidad los acecha, pero se sorprende al verlos correr, en tan rápida carrera que si no se aparta hu-

biesen tropezado con él. Siente entonces caer unas piedras tiradas á los fugitivos y sospecha una

lucha de la que huyen. Por las prendas que visten los cono-

ce perfectamente. Luego vuelve á la cantina á reunirse con sus amigos.

Celestino aparece en ella en las primeras horas de la madrugada y allí se muestra espléndido repartiendo cigarros entre conocidos y descono-

Por qué se levantó tan temprano?

Ya lo oisteis. Para ayudar á su caritativo tio en la confección del pan que aquel dia habia de poner en gran cantidad á la venta por ser fiesta; pero cuando llega al horno «ya no me haces falta» le dice Santos.

Hablóse en la cantina de un cadáver que apareció en la Herradura y deciden ir alla; pero Celestino se queda arriba, no quiere verlo ¿por qué? porque no obstante su alma depravada no obstante el dominio que los perversos suelen tener sobre si, teme que un momento la conciencia le remuerda y el color suba á sus mejillas.

Abandonan aquel lugar y Pintor notando las fieras miradas que el Celestino dirigia à Cao le pregunta «que le has hecho á ese hombre» y «ya te explicaré» le dice.

Quieren más señores jurados? no se ve por estas y otras manifestaciones la especie calumniosa que se quiso

echar sobre Cao?

Además, aunque la familia ofreciese algun dinero al descubridor del crimen ¿es censurable? No. Todos tenemos derecho perfecto, no para buscar con el testigos falsos, pero si para ofreciéndolo, ayudar á la justicia.

Pues que ¿habrá nadie que critique el hecho del Gobierno de Francia ofreciendo muchos miles de francos al que descubriese el paradero de la familia Humbert?

Pues que, no está bien reciente el ofrecimieno hecho por el heredero del asesinado por Cecilia Aznar?

Quien puede criticar este recuerdo tributado por su heredero á la última memoria del asesinado?

Quede pués la honrada conducta del Constantino Cao tan alta como la del primero, que apesar de los manejos del caritativo tio de los procesados ninguno dijo que fuese testigo falso, que si no el defensor con su grande talento hubiese utilizado esto en su provecho.

Se decia, para convencer que era comprado «es que estrenó un traje por aquellos dias Constantino Cao».

Y qué? es de extrañar que un sastre estrene un traje, y en cambio señores jurados no es de extrañar que Celestino, un aprendiz de planchador que casi nunca vá al taller, use pañuelo de seda, botinas de charol y sobre todo señores jurados se defienda en esta

causa por rico... (Sensación en el público).

Pero es que la Justicia se dió por satisfecha con declaraciones y pruebas tan terminantes como la que acabais Vázquez Noya que sué el guarda de | de oir? No, y por suerte para la Justicia vinieron aquí dos mujeres, madre é hija, que relatan lo que vieron, es decir la carrera fatigosa de los procesados por el Carmen de Abajo y todo lo demás que escuchasteis, resistiéndose (quizá sea rumor insano pero á mi llegó) á todo ofrecimiento que por alguien se le hizo para decir otra cosa. Es que señores jurados, vais á dar más crédito á esos criminales que á mujeres dignas y honradas que juran por su fé y por Dios?

Pero es que también éstas declararon por las mil pesetas que se dice ofrecieron la familia de la víctima?

No; los testigos comprados ó lo afirman todo ó lo niegan todo. Pudieron decir que lo vieron matar y no lo di-

Pero no, no son estas solas las pruebas, señores jurados; los hay tales y tan concluyentes que os obligarán á decir estos y solo estos son los culpables.

Se le pregunta: ¿Dónde está la navaja que con tanta ansiedad le compró á Lacueva, días antes? Y primero os dice: La vendí á uno de Lugo porque ganaba una peseta.

Pues cómo, ino era para vengar una ofensa? Sí, pero hice las paces con los amigos y luego la vendí á uno de Lugo.

Os citan á Lacueva y á Fidalgo como testigos y nada de lo que él dice confirman; por el contrario se sorprenden de que un desconocido se les acerque y hable con Celestino en caló y dicen ceste es un pajaro de cuenta».

Pero que creía Celestino? que no tenía la Justicia medios para descubrir esa falacia?

Supongamos que no se encuentra al de Lugo que compró la navaja, pero ¿y los amigos? ¿por qué no han venido? No, las malas causas no tienen de-

fensa. Solo dos testigos á su favor han No vió la materialidad de hundir el declarado y esos no sólo la mofa ha

sido del público sinó hasta el desvío

tuvieron de vosotros. Donde está pues la navaja? En el tiempo en que por desgracia para la Justicia estuvisteis sueltos la

ocultásteis. ¡Pero si Celestino miente en todo... Dice que no tenía mas que un duro y luego resulta que son seis pesetas según puede verse, calculando el precio de navaja, alpargatas etc.

Pero como no había de tener dinero si el 24 convida á los policías, y para evitar la coartada les dá vino, carne y cuanto deseen?

Que no hay pruebas...! Solo ese niño que merece el desprecio de los hombres honrados, solo lo cito para que en el concepto público merezca el desprecio de los suyos ya que por su edad la ley no pueda castigar su dañada conciencia. Ese guardia municipal Sánchez Anido del que se tomó oportuna nota y Consuelo Fraga que hasta tuvo la desgracia de ser desmentida por su hermana, solo esos, las demás declaraciones son cuarto. contrarias.

Vicente Sánchez y su novia vieron caer á la mujer y los vieron correr. Que importa la insignificante contradicción de que según unos iba delante ella y otros que iba Celestino? Pues que, al caerse una persona no pierde algún tiempo en levantarse?

Medrados estaríamos si los Tribunales de Justicia dejase de administrarla por si el delito se cometió unos pasos más arriba ó más abajo.

Celestino en la carcel, en vez de esperar tranquilo, á que sobre su frente irradie la luz de la inocencia, muévese, se agita sin cesar y en uso de sus derechos, nombra abogado empezando el proceso bajo la acertada dirección de los talentos é ilustración del que por suerte escogió.

Cita testigos y mas testigos, que por desgracia aumentan los cargos con-

Dice Celestino quienes le vieron, y de estos alguno ni de vista lo conoce. No importa que su tío, cuyo apellido no responde à la santidad del concepto, trate de comprarlos, estos persis-

ten en sus primeras manifestaciones. ¿Y Manuela Carreira?, esa mujer es perversa, perversisima, tan perversa que el maestro de Celestino le aconsejó que la abandonara porque iba á ser su perdición, pues un día presenció una riña entre los dos en que conoció hasta donde podía llegar.

A él, al maestro le confesaron el crimen del alemán.

Quereis mas pruebas? Ahí visteis á ese planchador que vestía el honroso uniforme de nuestro ejército, como declaró aquí que era aprendiz, pero que no lo veía nunca por el taller, es decir que era un vago Celestino.

Es que ha tenido la suerte de que ni una sola de sus afirmaciones se confirmara?

Sí, Celestino Rodríguez, es el criminal. Niega que él haya dicho enseñando un pañuelo con sangre que echara por las narices «si me vieran esto, dirían que yo maté al hombre de la Herradura». Un hecho tan insignificante y sin importancia lo niega, y es que al criminal todo lo que huele á sangre le intimida, le anonada; el criminal se oculta de la luz y hasta si posible fuera se ocultaría de sí mismo y de su conciencia.

Sí, señores jurados, negó este hecho insignificante porque la conciencia humana cree en estos casos que todos son ojos que la ven y oídos que la escuchan.

Octava sesion

Comenzó á las diez y veinte minntos de la mañana y contínuó en el uso de la palabra el Sr. Fadón.

Sus primeros párrafos son para hacer una sintética relación de lo manifestado ayer en el comienzo del análisis de la prueba practicada.

Demuestra cumplidamente, como por las pruebas aportadas y las declaraciones examinadas se complementan las declaraciones del Constantino Cao, María Vidal, Manuela Buján y Vicente Pintor.

Añade que también es una comprobación de lo declarado por Cao lo manifestado por don Constantino Martínez Soto; que así mismo la robustecen las declaraciones de Juana Corral y de su novio y dice que se fija en todos estos detalles, más que por la importancia que encierran, que es grande, porque seguramente á ellos ha de llegar la ilustrada defensa de los procesados.

Refiérese después á las declaraciones de José Antonio Alvarez y de Antonio Lois, que dicen haber visto, á eso de las doce de la noche, á dos hombres agazapados en las inmediaciones del paseo de la Herradura y que uno de aquellos hombres les pareciera el

Celestino Rodríguez, y después dice: El que delinque, ordinariamente rehuye volver al lugar donde ha delinquido; procura no encontrar el cadáver de su víctima cuya presencia le causa verdadero horror; pero cuando el delincuente es un perverso; cuando ha perpetrado el crimen con premeditación; cuando ha buscado la coartada, como la buscaron estos presentándose á los policias, ese no tiene nada de particular que fuera al lugar del suceso para escudrinar, para saber si se había descubierto ya el delito perpetrado.

Recuerda después lo declarado por

los directores de las bandas de música, respecto de que se publican en los periódicos las composiciones que ejecutan y el hecho de que la de Zaragoza se oye perfectamente en el paseo de la Herradura tocando 🗪 la plaza de Alfonso XII, para demostrar que el hecho asegurado por Celestino de que oyó una pieza determinada no acusa su presencia en el lugar donde aquella se ejecutaba.

Refiérese à las declaraciones de los policías los cuales, no obstante la amistad con el procesado y el agradecimiento consiguiente á su desprendimiento, no se atrevieron á corroborar lo por él manifestado, antes al contrario le rectifican en la hora que aquel había señalado.

Ellos, condicionalmente-dice-significaron que lo mismo podían ser las diez que las diez y cuarto que las diez y media cuando encontraron á Celestino y á Manuela. Pues bien yo, desde este sitio, les digo que tuvo que ser, precisamente, después de las diez y

Porque? Porque así lo asegura Ricardo Pensado que les vió solos, después de las diez y cuarto y que después de verlos solos los ha visto reunirse á los policías, por lo menos, cinco minutos después.

Entró después á examinar las declaraciones de Sánchez (el tío de Celestino) Otero, Anido y Vilariño.

Con minuciosidad analiza los actos de Francisco Sánchez de quien dice que era el protector de los procesados, á quienes acogió benévolo y para los cuales tuvo dos mil pesetas con que afianzarles; dice que Santos interesado, como se vió, en salvar á los acusados no tuvo, sin embargo, valor para negar que á las ocho y media de la mañana del 26 un músico de la brillante banda de Zaragoza, recibió al Celestino en la casa de aquel con la salutación de «aquí viene el que mató á ese hombre» estremo que negara el procesado.

Sigue desmenuzando esta declaración y, con dureza, combate el proceder del Francisco Sánchez.

Después entra á analizar la declaración del niño Fernando Otero.

Cuando compareció aquí-dice-Fernando Otero llevábamos examinados 23 testigos. Todos ellos habían hecho resplandecer la verdad en sus declaraciones; todos, volviendo por los sacrosantos fueros de la justicia, aplastaban á los que se sientan en el banquillo por la gravedad de sus manifestaciones.

Por eso no me extrañó que al oir las primeras manifestaciones de aquel niño, del alma más que de los labios de la ilustrada defensa, se escapase aquella esclamación de igracias á Dios! Las maquinaciones de los en ello interesados no habían logrado doblar las conciencias de los testigos verdad, de los que tienen responsabilidad ante la ley, y si había logrado doblegar la del que por su edad no incurre en responsabilidad alguna mintiendo.

Pero no importa para los efectos de la acusación lo que aquí dijo Fernando Otero, contradiciendo lo que, por ser verdad, refiriera ante el juzgado de esta ciudad, precisamente su rectificación es una corroboración, en cierto modo, de las declaraciones concluyentes y precisas que condenan á los procesados.

Sigue rebatiendo y analizando la declaración del niño y al referirse á la práctica de reconocimiento dice:

Yo despreciaba aquel dicho del granujılla pero, aún así, averigué después, en el terreno particular que cuando reconoció á la Manuela, todas las que con ella formaban la rueda vestian pañuelos iguales que, para este objeto se buscaron en esta ciudad. Y, sin embargo, el niño con insistencia grande señaló á la Manuela, no porque fuese más ó menos pequeña y más ó menos gruesa, si no porque iba peinada como él la había visto, porque llevaba la peineta que le había observado.

Después hace un caluroso elogio del Juzgado de esta ciudad que tuvo á su cuidado el instruir este sumario, elogio que fué muy bien acogido por el público.

Declaro ingenuamente que á mi no me sorprendió grandemente la rectificación de este muchacho. No me sorprendió porque, ojeando el sumario entre los testigos que vi citados por la defensa de los procesados me encontré á los padres de ese niño y, cuando yo los ví citados ahí para que fuesen llamados, me malicié y dispuse á la sorpresa que luego se nos presentó.

Los padres del niño. Del padre no hablemos. El pobre ha rendido ya cuenta á Dios de sus actos en la tierra; hablemos de la madre, de la que aqui vino ayer á declarar. Ya la visteis. Vino aquí y declaró... lo que debía declarar; dió un mentís á lo que aquí dijera el chico.

Refiere que la madre del Otero dijo que se acostara después de las diez; que nada le había dicho el chico, en estos dos años, relacionado con la causa, etc.

Que ese chico-sigue-dijo la verdad en el sumario lo prueba la precisión con que lo especifica todo: dónde estaban los procesados, dónde el muerto, desde donde los vió, por donde huyeron, hasta donde llegó arrojándoles piedras; todo con una precisión grandísima comprobada con el plano que obra en esos autos.

Visto el cansancio del Fiscal el Pre-

sidente suspende la sesión por unos

Se reanuda esta á las doce y veinte y continúa el Sr. Fadón su informe. Entra á analizar la declaración de Manuel Sánchez Anido:

Ese—dice—que hasta hace poco vis. tió el honroso uniforme de guardia municipal, dijo en el sumario que no había visto, ni podía haber visto, al Celestino en la Plaza del Hospital por cuanto se retirara de prestar servicio á las nueve de la noche. Eso dijo en el sumario, al poco tiempo de ocurridos los sucesos, cuando mas grabado esta en la memoria lo que á uno le pasa; y ahora Manuel Sánchez Anido tuvo la osadía de venir aquí á decirnos, á los dos años de desarrollados los acontecimientos, que sí, que viera al Celes. tino á las nueve acompañado de los

Que faltaba en absoluto á la verdad demuéstralo la declaración de los policías, la del Pensado, la de los compañeros del Sánchez Anido; que este convencimiento lo tienen todos demuéstralo el hecho de haber sido suspendido de su destino por el dignisimo señor alcalde de esta ciudad que se propone, según mis noticias, separarlo del mismo en cuanto transcurra el período electoral.

Dejémosle, pues, con su conciencia hasta que llegue el día en que le alcance la responsabilidad á que con su conducta se hizo acreedor.

Analiza después la declaración, prestada en el acto del juicio, por José María Vilariño poniéndola en parangon con la que prestó en el sumario y de la cual es una rectificación.

Felizmente para él, cuanto dice es de referencia y, muchos de vosotros ilustres catedráticos de esta Universidad, sabeis mejor que yo que los testimonios de referencia no tienen valor legal ninguno si las referencias no se comprueban.

Aquí no se han comprobado, no se podían comprobar.

Todos, absolutamente todos los testigos, aun los que trajo la ilustrada defensa de los procesados han sido testigos de cargo.

Refiérese à las declaraciones de los presidiarios y hace una salvedad respecto de cuando fué Año Santo que no lo fué el de autos.

Luego dice: El dia 25 de Julio de 1901 salió la luna á las dos de la tarde y se puso á las once de la noche. Asi resulta de los datos del calendario y esto es de importancia consignarlo para que se comprenda como Cao tenía razón al asegurar que era noche de luna, aunque hubiese nubarrones que por momentos la cubrian, y también la tenían Lois y el otro que á las doce o despues de las doce vieron á dos hombres agazapados pero que por falta de claridad no pudieron conocer en ab-

soluto. Despues de esto examinó la prueba presentada por la defensa.

En ello invirtió largo rato y saco la conclusión de que también estas pruebas han resultado de cargo. De ellas analiza, especialmente, las de los guardas de consumos que pres-

taron servicio, la noche de autos, e nel fielato del Carmen de Abajo y en la casılla ınmediata á la capilla. Esos dos hombres—dice—vieron pa-

sar mucha gente y así lo dijeron. No han dicho que no viesen pasar a Celestino y á Manuela, no los conocian y no saben si pasaron ó nó. La misión de ellos es registrar á los

que, cuando pasan, pueden conducir algo sujeto á adeudo; registrar á los sospechosos de matuteros. Celestino y Manuela que llevaban?

Llevaban algún colchón? No. Llevaban la cartera, el reloj, la leontina y la botonadura del don Angel María Lorenzo y estos objetos se guardan con facilidad sin infundir sospechas.

Por eso los guardas no saben si pasaron ó nó. No es lo mismo que Maria Vidal y Manuela Buján cuando les ven pasar por delante de su casa.

Claro que hay menos gente que les haya visto que la que no les vio. Esto me recuerda aquel dicho de un gitano á un Juez: Sr. Juez, si S. S. me presenta dos testigos que me vieron robar yo le presentaré un millón que no me ha visto. Y tenía razón. A esta altura el informe se suspen-

dió la sesión á la una de la tarde.

Santiago

Hace dias que el gobernador civil señor Martos O'Neale guarda cama a

causa de una fiebre grippal. En un principio se presentó la afección con caracteres algo alarmantes, más, por fortuna, ha remitido bas tante la fiebre.

La acreditada casa de editorial de Ferrer acaba de publicar el cuader no 17 de la comi no 17 de la serie primera de su 53

famoso Portfolio Galicia. Huelga decir que está an esmera damente hecho como los anteriores en su parte tipográfica y de los asuntos en él contenidos puede juzgarso por el sumario

Catedral de Santiago, fachada sep por el sumario siguiente: tentrional; Ferrol, represa del 110 jubia; Ferrol, represa del Floral de los Dolores; Pontevedra, rumas de la iglesia de Cirl de Ruestra Francia; Bayona, torre del Principe, Villalbaj

Ministerio de Éducación, Cultura y Deporte

Castro en la l la bien Valen cho, y alcanz

restos

Santas

bien 1 en el a acto fú tos en Salam organi Univer ción a dallo C del Ser delas

démico Centro ción. El o questa de la mucho Laco predon El ac Dura el com delaco tas, pre

aspecto

á sus c

Rector

pándol

funebro

Esque

hacen co

imprenta

Los 6

escuela

La Co para su nicomi do And cioso n hijo de tiago Bl midos

Dám

Se pro

ción de

vacuna miento Trazo. Come oposici esta Ca Diser dió pun mañana Oviedo.

El alc.

simo A publicó que con decreto mayo p pital de Senador En cu posiciór lua el a brero de de dicho

mañana promise distrito, Palacio celentis contribu electora la refer que ha da de n del loca

tamient Queso señores liar Cen les de la

Luis Go Abrila nor de s de San da á las segundo quedan expuest nasta lo

comien: primero al Santí reserva Proba

Rioja Ruedi River

restos de la muralla del Castillo; Puenrestos de la murana del Castillo; Puen-tedeume, el puente; Lugo, Plaza Ma-tedeume, el puente; Lugo, Plaza Ma-yor; Orense, Santa Marina de Aguas yor; Santas, fachada principal; Ortigueira, Santas, fachada principal; Ortigueira, Castro prehistórico de Bélticos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Comp., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hambur-deduría general de lotería de Hambur-deduría general de lotería de Hamburgo y dudamos, que los interessors no, dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna

bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo

Esta mañana á las once se celebró en el amplio templo de San Martín, el acto funebre por los estudiantes muertos en los tristes sucesos ocurridos en Salamanca el 2 del actual; funerales organizados por los escolares de esta Universidad y sufragados por suscripción abierta entre ellos.

Presidia el Rector interino D. Sandallo González Blanco, el Vice rector del Seminario, el Alcalde, los Decanos de las Facultades y Directores de las escuelas especiales.

Asistieron el Claustro, de traje académico y Comisiones de todos los Centros de importancia y significa-

El orfeón Vasco-Navarro y la orquesta de Capilla estaban encargados de la parte musical que agradó mucho.

La concurrencia fué muy numerosa predominando el elemento escolar. El acto resultó solemnísimo.

Durante se celebraban los funerales el comercio, accediendo á los ruegos de la comisión escolar, cerró sus puertas, presentando las principales calles aspecto de días de flesta.

Los escolares de aquí telegrafiaron á sus compañeros de Salamanca y al Rector de aquella Universidad participándoles haberse celebrado el acto funebre y reiterandoles el pésame.

Esquelas de participación de defunción, se hacen con prontitud, de lujo y sencillas, en la imprenta de este periódico.

La Comisión provincial acordó que para su observación ingrese en el manicomio de Conjo el demente Reynaldo Andrade González.

Esta mañana subió al cielo el precioso niño José María Blanca Giráldez, hijo del acreditado industrial don Santiago Blanca dejando á sus padres sumidos en el mayor desconsuelo.

Dámosle nuestro sentido pésame:

Se pidieron al Instituto de vacunación de Santiago varios tubos de linfa vacuna para entregar à los Ayuntamientos de Conjo, Neda, Boqueijon y

Comenzaron hoy los ejercicios de oposición á la canongía vacante en esta Catedral.

Disertó el Sr. Seoane Capeans y se dió punto al Sr. Villanueva que lo hará mañana, á quien argüirán los señores Oviedo Arce y Costas Marquez.

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que conforme à lo dispuesto en el real decreto de 26 de Marzo último, el 10 de mayo próximo se procederá en la capital de la provincia a la eleccion de Senadores.

En cumplimiento de la referida disposición, y conforme á lo que preceplua el artículo 30 de la ley de 8 de febrero de 1877, debe tener lugar el día 2, de dicho mes de Mayo, á las diez de la mañana, la elección de cuatro compromisarios, que corresponden á este distrito, celebrándose al efecto en el Palacio municipal, la reunión del Excelentísimo Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho electoral, con arreglo al artículo 25 de la referida ley, cuya lista definitiva, que ha de servir para la elección, queda de manifiesto en la parte exterior del local de la Secretaria de este Ayun-

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Los alumnos del Seminario Conciliar Central de esta ciudad, congregantes de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, darán comienzo el 25 de Abril a un solemne novenario en honor de su Santo Patrono, en la iglesia

Tendrán todos los dias misa cantada á las siete y media, excepto los dias segundo y último, que será á las once; quedando en estos dos dias S. D. M. expuesto á la adoración de los fleles hasta los ejercicios vespertinos. Darán comienzo éstos á las cinco los ocho primeros dias, y consistirá en estación al Santisimo rosario, plática, gozos y

Probad los superiores vinos que re-Cibió Santiago Martinez. Rioja á 50 y 60 céntimos el litro. Rueda y Rivero blanco, Valdepeñas V Rivero á 70 céntimos litro.

Gacetillas

PROGRESO CIENTÍFICO

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902. Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgano y su crecimiento rápido se anemió completamente. El médico le recetó el aceite de higado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substi-tuyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores

F. GRACIA SANCHEZ. Carolinas, 8. Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice

y en fin un estado de salud perfecto. De

Vds. atento S. S.

el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. El señor Sánchez halló el camino corto desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga

tomando lo mismo que ahora; si Vd. quie-re curarse tome La Emulsión Scott. La Emulsión Scott cura-las imitaciones y substituciones no curan - Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantia del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la mas perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguineo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida à D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Madrid 24 (10)

Telegrafían de Sevilla diciendo que varios republicanos de aquella capital fueron al pueblo de San Ginés con objeto de celebrar un mitin de propaganda electoral.

El vecindario recibió á los republicanos con muestras de hostilidad dando mueras.

Además, muchos vecinos iban provistos de palos.

Vista la actitud del vecindario y ante el temor de que se agravara el conflicto, los republicanos decidieron regresar á Sevilla sın llegar á celebrar el mitin.

Madrid 24 (10)

Dicen de Barcelona que no ha podido celebrarse, en local cerrado, el proyectado mitin repúblicano en San Martín de Provensals.

El número de asistentes fué tan considerable que se decidió realizar la

reunión en una plaza. Desde un balcón hizo uso de la pa-

labra el Sr. Salmerón. Pronunció un discurso muy fogoso aconsejando la lucha electoral sin perjuicio de apelar á medios más activos cuando las circunstancias lo acon-

sejen. También censuró las disidencias que surgieron entre los republicanos catalanes con la designación de candidatos para las elecciones de diputados á cortes.

Congreso Médico

Madrid 24 (10)

A las nueve de la mañana de hoy se

reunieron los congresistas que asisten al Congreso Médico de esta Corte.

El Congreso acordó reunirse en secciones para leer y discutir los trabajos presentados á la deliberación de la Asamblea.

Madrid 24 (13)

Hasta las doce estuvieron reunidas las secciones en que se dividió el Congreso Médico.

En las secciones hubo mucha animación. A ellas asistieron numerosísimos congresistas.

Hubo muchas discusiones y muy animadas.

Las reuniones de las secciones continuarán mañana.

El almirante Valcárcel

Madrid 24 (13'10.)

Se verificó hoy en esta corte el entierro del almirante de la Armada general Valcárcel.

En las calles que recorrió la fúnebre comitiva formaron las tropas cubrien-

do totalmente la carrera. Presenciaron el paso del entierro un gentio inmenso en el que figuraban

numerosos extranjeros. Rompian la marcha una sección de Guardia civil de caballería y el batallón de ingenieros.

Seguia el clero parroquial con cruz alzada, los cantores de capilla y seguidamente el féretro conducido en un armón de artillería.

La caja era de nogal y llevaba en la cubierta las insignias de almirante. Recogian las cintas los generales

Togores, Cervera, duque de Sexto, Navarro, Azcárraga y López Domin-

A ambos lados del féretro iban, alumbrando, dos largas filas de marineros, soldados de infantería de marina, los porteros del Senado y los del ministerio de Ultramar.

Presidían el duelo los sres. Silvela, los generales Pacheco y Cerero, en representación del Rey, el duque de Veragua, en representación de la Reina, el marques de Hoyos representando à para abreviar los sufrimientos de su hija los Principes de Asturias y el general Coello en representación de la Infanta

> Seguía una gran multitud en la que figuraban numerosos marinos, generales y políticos; el Obispo de Sión; los ministros de Marina y de la Guerra; los generales Blanco y Marqués de Estella; los Sres. Butler, duque de Sotomayor, marques de la Viga de Armijo; los Sres. Urzáiz, García Alix, Villanueva, Aguilera y marqués de Pertago; una comisión de senadores vitalicios y muchísimas personas de distinción.

> Detrás iban fuerzas de infantería de marina y del ojercito.

> Seguian los coches marchando los primeros uno de Palacio y otro del Senado.

La línea la mandaba el general Ma-

Durante el trayecto los canones hacían los correspondientes disparos. Al recibir sepultura el féreiro se hicieron las salvas de ordenanza.

Contra el Sr. Mella

Madrid 24 (13)

Telegrafían de Barcelona, diciendo que un individuo atento contra la vida del del Sr. Vázquez de Mella. Faltan detalles.

Madrid 24 (15'40)

Nuevos despachos de Barcelona dicen que en las escaleras del Hotel Continental. donde se hospeda el senor Mella, fué detenido un sujeto sos pechoso.

El citado sujeto llevaba un cuchillo con el cual trataba de atentar contra el Sr. Mella. Fué detenido.

Oltima Hora

Madrid 24 (16)

Ha fallecido en esta corte el senador vitalicio y conocido periodista Sr. Favra. Era el director de la agencia telegráfica de su nombre.

Su muerte causó general sentimiento.

Madrid 24 (id. id.)

Dicen de Barcelona que el Sr. Mella y los demás candidatos carlistas han celebrado una larga conferencia con el Cardenal Casañas en el Palacio de éste.

Créese que habrán tratado de la próxima lucha electoral.

Madrid 24 (id. id.)

A la hora en que telegrafío celébrase en Palacio la recepción en honor á los médicos congresistas.

A la recepción asisten la mayor parte de los congresistas y resulta muy brillante.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cottzación Oficial.

	DIA 23	DIA 2
4 por 100 interior Id. fin corte, firme. 5 por 010 amortizable	75'40 75'45 96'25	75'60 75'63 96'25
ACCIONES Banco de España C.ª Arrend.ª Tabacos	481'00	481'00 429'00
CAMBIOS Paris, vista	36'25	36'00
Londres, vista	00,00	00,00

Las carpetas del 5 por 100 amortiza- trastornos que continuamente bienen proble se cotizaron hoy en la Bolsa á 96'15 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 87'60.

Mencheta

Imp. de EL Eco DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Espumosas Lopez Caro

de Limón, Naranja y Zarzaparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. Eota. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra natita. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos

duciendo: Pidase siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.



EL NIÑO José María Blanca Giraldez

Subió al Cielo á las dos y media de la tarde de ayer

Sus inconsolables padres, abuelos, tios y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar á los horas de diez de mañana sábado desde la casa mortuoria Rua del Villar, 33, al Cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario y seguidamente á la misa de Angeles que se celebrará en la misma capilla.

Santiago, 24 de Abril de 1903.

EL SEÑOR

25252525252525252525252525252525

ROSENDE RENDO JUAN DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO A LAS TRES DE LA MAÑANA DE HOY después de recibir todos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales R. I. P. A.

Sushijos R. P. Juan, religioso Franciscano residente en Tánger, y Sor Julia, monja en el convento de la Enseñanza, hermanos sobrinos y más parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios, y asistir al funeral de entierro que ten le lugar en la iglesia de la Enseñanza mañana sábado á las diez, y seguidamente à la confucción del cadáver desde la casa mortuoria, plazuela de la Universidad núm. 8 al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que habrá de celebrarse el pró-ximo lunes á la misma hora en la expresada iglesia, por todo lo cua anticipan gracias.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Félix, conventual de San Francisco y de la Enseñanza, recibirán el estipendio de diez reales.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

CONCEPCIÓN CASTRO ROSENDE

falleció el 19 de Septiembre de 1901

Todas las misas que el 25 y 26 del corriente se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por su eterno descanso y por el de su hermana la señorita Celsa Castro Rosende, fallecida el 19 de Abril de 1899.

El primer dia de los referidos estará en la misma iglesia S. D. M. expuesto.

Su madre D.ª Carmen Rosende Ferro, hermanos D. José D.ª Dolores D.ª Mercedes y D.ª Amalia, hermana politica D.ª Carmen Iglesias Rapela, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas por lo que recibirán especial favor.

Santiago, 24 de Abril de 1903.

do de Educación, Cultura y Deporte

00 VIS. lardia ue no sto, al ervicio en el rridos o está asa; y

'unos

on de

dvo la acon-Celes. de los rerdad os pocom-

1e este s deo susnsimo que se pararrra el iencia lue le

ue con or José paran. ario y dice es

Sotros niverlue los tienen , no se

Istrada

n sido

de los d resque no la luouso a de los de im-

lue se ie por loce o homilta de n ab-

rueba sacó pres-

on pa-

asará a los ducir

Angel si pa-

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temp**orada, ya se** recibieron los Turrones, Mazapan, frutas, conservas y bacalso. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córnes.



medicamentos

LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resíriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier en-fermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tísis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cuaquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarrse, porque gracias á los csnstantes estudio, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas com-baten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Diputación, número 435 BARGELONA Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ò díficiles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase (de dispensias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelo-na. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero.

MARCOS

o aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Helbert		h tanks
1	Premio de Marcos	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
	a Marcos Premio	
1	á Marcos	80000
2	Premios	60000
2	A Marcos Premios	50000
Z	á Marcos	
3	Premios A Marcos	40000
1	Premio	35000
	a Marcos	
5	Premios a Marcos	30000
5	Premios	20000
9	á Marcos	
2	Premios	15000
	á Marcos Premios	
16	á Marcos	10000
55	Premios	5000
	á Marcos	
103	Premios -	3000
155	Premios	2000
	á Marcos	
616	Premios á Marcos	1000
1.4	Premios	500
14	á Marcos	500
1022	Premios	400
En la hand En la la	á Marcos Premios	
33788	á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	The state of the s
200. 1	50, 14	
	Management of the Control of the Con	
100,	78, 45,	41.
*****		Newsys-section and

La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortulto de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta à 70,000, en la quinta à 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, 100.000 Marcos &c.

La casa infrascrita, invita por la presente à interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas o

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitir-senos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903 Valentin y C.12 hamburgo

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En esta imprenta se vende papel viejo



LACTALNA

Compañia de Seguros á Prima fija CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capita! social y existencia.

30.000.000

Esta compañia creada exclusivamente con capitales españoies, ha merceide y goza de la mayer confianza en el público por la doble garantia que ofrecen su capital secial y reservas invertidas en la mayor parte en magnificos edificios situados en las principales ealles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido les capitales asegurades desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, asi somo les siniestres sattsfechos euyo total imperta la sumade posetas 6.502.80775.

Asegnra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer baje la assión del fuego, así como los extragos causades por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D., Ramón Perez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA. 7

Tarjetas al minuto precios económicos.

La mejor màquina de escribir

"UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones.

Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados. Ciclostyle: dá 200 copias.

Indispensable à los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trapajos de propaganda.

Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO PUR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, con-tusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos a Neural de cara los dolores reumá-ticos; con una sola fric-

ción es lo suficiente para su prento alivio ó curación radical.

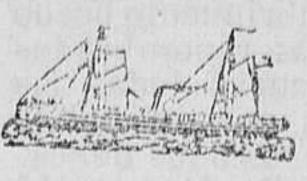
La leura gre es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

la Neua ne cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz, Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres, Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



NORDDEUTSCHER LLOYD Compañia de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia

El 18 de Abril saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dir girse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis García Recorded Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.º, 2.º y 8.º clase. Los vapores de esta compañí a hacen los viajes directemente de Villagarcia para los de La PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas altimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodiades para los señores pasaje.
ros de 1.º y 2.º clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.º teniendo dos
comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reunen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento contínuo en sus ventas, consti-

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálagos ilustrados que se remiten gratis.

tuyen la más grande garantia para el público.

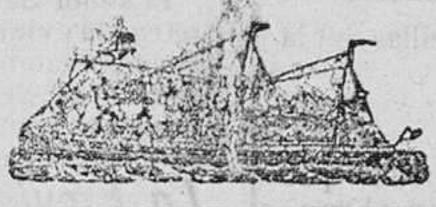
DEPUSITO EN SANTIAGO

Armería de Josè Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12



INGLESA MALAREAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El dia 15 de Febrero saldrá de Villagareia, directamente para Montevideo y Beunes Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

> MAGDALENA de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera elase. Llevan cecineres y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les preporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosisimos camarotes. Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sas Agentes en Villagarde SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se culua igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á docilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los correspon-

vapor directas desde Vigo.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Transitos - Seguros - Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcia. Calle de Juan Ga rcía núm. 7

EL NACIONAL Comercio de Ultramarinos

PAREDES Y HERRE Rua del Villar núm. 28.---Sucursalı Camino Nuevo núm. 9

En este establecimiento hallará el público con gran economía todo lo concerniente al gremio y el tan acreditado vino de LA MERCED Especialidad en quesos de ROQUEFORT, GRUYER, NATA, BOLA marca GALLO y GLOBO, y el esquisito del ORJAL depósito exclusivo y el tan renombrado de VILLALON.





Alianza

Viuda è hijos de losè M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 450 pesetas botella. Caramelos, almendras, Isgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuan

en que fallar

Herrad mayor cionant de la ca primer mina. Yeste mer tér roso ca las ses este ase cada dí reseñas Por lo mos de un éxite macion

ello, too agrupa de nues razón] vended procura dida de favor qu Horas cuya re mo nún los sopo Varias munici ımpedia diese la

plicado

permiti que pas en el sa extrem ni à los permiti cernos molesta poco ra munici ni mucl mitirse El nú lus sope aplaudi

de Liza diencia. Come punto p SEÑ

represe

Hemo á los fin cesados en el cr el 25 de en lo qu re, que Por la d guación mancha Inmedia campo El cat Juzgado

chas, no berse o ria se c diatas. de la pagradeo que ha

mi mod de la pr Encue cadáver Practica algo tar procesa una say con ma

juzgado inen pe ciso cua dico for to ligera misa pr que el r

glorios: